

AUTO. RADICADO NÚMERO 2021-127. -CDNO PRINCIPAL.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Unión Marital con el informe de que interpusieron incidente de nulidad el cual se está ordenando tramitar.

Bucaramanga, 2 de diciembre de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

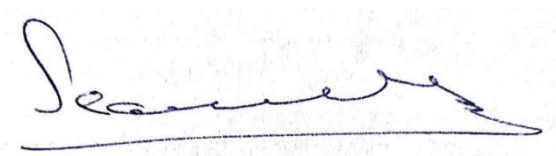
Bucaramanga, tres (3) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se decide aplazar la audiencia fijada para el día seis (6) de diciembre próximo, para efectos de que se dé trámite y decida el incidente de nulidad propuesto por la apoderada de la parte demandada.

Una vez se decida el incidente deberá proseguirse el trámite del presente proceso.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a long horizontal flourish extending to the right.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.